

INFORME DE LA ADMINISTRADORA

A los señores
Accionistas de la Compañía
MARISMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social de MARISMAR S.A., Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la superintendencia de Compañías, me es grato poner a consideración de los señores Miembros de la Junta General de Accionistas el informe de labores por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2005, adjuntando los Estados Financieros y el informe de la Señora Comisario de la Cía. al cierre del ejercicio económico.

La empresa continúa prestando servicios a la Cía. Minecsa S.A., en Zaruma en el presente ejercicio, con personal de servicio en diferentes frentes de la citada empresa.

Durante el año que se comenta y al haber atendido a satisfacción las funciones encomendadas, nos ha servido para continuar prestando servicios durante el año 2006.

La administración en el año que termina ha dado cumplimiento de todas nuestras obligaciones administrativas y patronales habiendo obtenido una utilidad de US \$ 3.614.14 después del 15% para los trabajadores y el pago de impuestos, permitiéndome a recomendar que el saldo pase a incrementar las Reservas de la Cía. Después de transferir la Reserva Legal.

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor se han cumplido de acuerdo a la Resolución del Señor Superintendente de Bancos publicado en el R.O. No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2.004.

Con esta oportunidad agradezco a los señores miembros de la Junta General de Accionista, por su confianza.

Atentamente,

Emilia Loor de Andrade

Emilia Loor de Andrade
PRESIDENTE

